



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320230045800	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco De Occidente	Eduardo Johann Cantillo Palomino	16/08/2023	Auto Ordena - Auto Corrige Proveído Únicamente En Lo Que AtaÑe A La Placa Del Vehículo Que Cese Orden De Inmovilización.
08001405301320170007500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Leticia Irene Valdez Lopez	Miriam Cardenas De Valdez	16/08/2023	Auto Decide - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior - Declarar PérdidaDe Competencia
08001405301320230055100	Tutela	Arturo Nieto Bolivar	Sura Eps-S	16/08/2023	Auto Admite
08001405301320230054800	Tutela	Leiniker Jesus Bolaño Lubo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	16/08/2023	Auto Admite
08001405301320230054900	Tutela	Vp Global Ltda	T Y J Ingenieria S.A.S	16/08/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría